

Plazas	—	12.	08.
Comp ^{as}	—	8.	08.
		12.	08.
		20.	
Ser	—	11.	02.

restituir a Plaza, faltan 3 Alab.^{as} 2 sobran 2 Exp^{as} =
 Machitua se han de pagar 8 Exp^{as} y 8 Alabardas; pero
 hade Commendar la sobra de Exp^{as} y relevarde
 volver, y hade entregar 3 Alabardas, y faltan =

Man. Joseph
 de Muñoz

beniendos, y con

executores, y demas co

merma villa, y si en

supieren algunos exco

por ello cometido, en lo ta

que dentro de treinta dias

la publicacion de este m^o mandamiento pases

tan ante m^o a pedir su Justicia, y lo q^o qui

rieren poner Capitulo dentro de veinte

Y si pareciere seran oidos en su Justicia

Adam

Don. Antonio
 Arascata

9

100	100	100
50	50	50
20	20	20
150	150	150
100	100	100
200	200	200

The first of the three
 is the most important
 and the most difficult
 to understand.

The second of the three
 is the most important
 and the most difficult
 to understand.

The third of the three
 is the most important
 and the most difficult
 to understand.

The fourth of the three
 is the most important
 and the most difficult
 to understand.

The fifth of the three
 is the most important
 and the most difficult
 to understand.

Los señores Justicia y Rexim^{to} desta Villa
 de Bergara y su Jurisd^{ic} dan noticia a todos los
 Vecinos y moradores della como San aforado
 el corte de manzana de Guadaxa aforado
 y cada cortal de la de mazarose
 y para q^e lleguen a noticia de todos replicar
 a los tres Curas de la d^{icha} de lo publiquen en
 sus Iglesias y den cert^{ifi} de ello = fho en la d^{icha}
 de Bergara a Treinta de Septiembre del año de
 mil setecientos y diez y ocho =

Juan Joseph
 de Munguía

beniente, Regu

executores, y demás

merma villa, y si es

supieren algunos exce

por ello cometido, en lo ta

que dentro de treinta días

la publicación de este m^o mandamiento pases

can ante m^o a pedir su Justicia, y lo q^e qui

rieren poner Capitulo dentro de veinte

Y si parescieren seran oídos en la Justicia

Adam

Juan Antonio

Arascaeta